

TERMS OF REFERENCE FOR INDIVIDUAL CONSULTANTS

Title: Consultoría para la Asistencia Técnica de Supervisión actividades -CLEAN ENERGY- en escuelas.	Type of engagement: Consultant	Duty Station: GUATEMALA																								
Purpose of Activity/Assignment: Consultoría técnica de soporte a UNICEF en el marco del proceso del desarrollo de la actividad de Adquisición de Equipo para la Producción, Almacenamiento y Distribución de Energía Eléctrica Fotovoltaica para Centros Educativos del Nivel Primario -CLEAN ENERGY-																										
Scope of Work: <ol style="list-style-type: none"> 1. LUGAR DE TRABAJO: Teletrabajo con desplazamientos al interior del país. Listado y ubicación de escuelas en este enlace. 2. TAREAS: <ul style="list-style-type: none"> • Brindar asistencia técnica y acompañamiento en el proceso de instalación de equipo para la Producción de Energía Fotovoltaica para escuelas rurales. • Dar soporte técnico a UNICEF en el seguimiento contractual de la empresa ejecutora de las instalaciones. • Dar soporte en la coordinación entre unidades educativas y empresa en los casos en que sean requerido. • Realizar visitas de supervisión, verificación y certificación de equipos en unidades educativas. • Corroborar que los procesos de capacitación con la comunidad educativa se han desarrollado. • Verificar garantías de equipos y los mecanismos para la operación y mantenimiento que definirá la empresa ejecutora. 3. CALIFICACIONES, CONOCIMIENTO ESPECIALIZADO Y EXPERIENCIA REQUERIDA: <ul style="list-style-type: none"> • Se requiere Título a nivel de Ingeniero Electricista o Mecánico Electricista. • Se requiere experiencia mínima de 3 años de trabajo en el área de su competencia en el Sector Público y/o Privado. • Se requiere experiencia específica de 1 año en la planificación, mantenimiento e instalación de proyectos de generación de energía fotovoltaica. • Deseable con excelentes habilidades de comunicación oral y escrita, incluyendo la elaboración de informes técnicos. • Deseable con capacidad de trabajar en equipo multidisciplinario. • Deseable con orientación al logro de resultados. 4. ESQUEMA DE PAGOS Y PRODUCTOS A ENTREGAR: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">No.</th> <th style="text-align: left;">FECHA</th> <th style="text-align: left;">MONTO</th> <th style="text-align: left;">PRODUCTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>30/10/2024</td> <td>15 %</td> <td>Producto 1</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>30/11/2024</td> <td>20 %</td> <td>Producto 2</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>30/01/2025</td> <td>20 %</td> <td>Producto 3</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>10/03/2025</td> <td>22 %</td> <td>Producto 4</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>11/05/2025</td> <td>23 %</td> <td>Producto 5</td> </tr> </tbody> </table> 5. OTROS: <p style="margin-top: 10px;">CLÁUSULA DE ENTREGA TARDÍA: En caso el Consultor presente demora en la entrega de los productos estipulados, que sea por causas ajenas a UNICEF, se le penalizará con un 3% del costo total del contrato por semana calendario cumplida de atraso, teniendo como un máximo el 24% del total del contrato.</p> <p style="margin-top: 10px;">CONDICIONES DE PAGO: (a) UNICEF, a menos que se especifique lo contrario en el contrato, efectuará el pago dentro de los 30 días siguientes a la recepción de la factura del consultor, que se emite únicamente tras la aceptación de UNICEF, del trabajo especificado en el contrato. (b) El pago contra la factura mencionada anteriormente reflejará cualquier descuento que se muestre en las condiciones de pago siempre que el pago se realice dentro del período que se muestra en las condiciones de pago del contrato. (c) Los precios indicados en el contrato no se pueden incrementar excepto mediante acuerdo expreso por escrito de UNICEF.</p> <p style="margin-top: 10px;">Individuals engaged under a consultancy or individual contract will not be considered “staff members” under the Staff Regulations and Rules of the United Nations and UNICEF’s policies and procedures and will not be entitled to benefits provided therein (such as leave entitlements and medical insurance coverage). Their conditions of service will be governed by their contract and the General Conditions of Contracts for the Services of Consultants. Consultants are responsible for</p> 			No.	FECHA	MONTO	PRODUCTO	1	30/10/2024	15 %	Producto 1	2	30/11/2024	20 %	Producto 2	3	30/01/2025	20 %	Producto 3	4	10/03/2025	22 %	Producto 4	5	11/05/2025	23 %	Producto 5
No.	FECHA	MONTO	PRODUCTO																							
1	30/10/2024	15 %	Producto 1																							
2	30/11/2024	20 %	Producto 2																							
3	30/01/2025	20 %	Producto 3																							
4	10/03/2025	22 %	Producto 4																							
5	11/05/2025	23 %	Producto 5																							

determining their tax liabilities and for the payment of any taxes and/or duties, in accordance with local or other applicable laws.

The selected candidate is solely responsible to ensure that the visa (applicable) and health insurance required to perform the duties of the contract are valid for the entire period of the contract. Selected candidates are subject to confirmation of fully-vaccinated status against SARS-CoV-2 (Covid-19) with a World Health Organization (WHO)-endorsed vaccine, which must be met prior to taking up the assignment. It does not apply to consultants who will work remotely and are not expected to work on or visit UNICEF premises, programme delivery locations or directly interact with communities UNICEF works with, nor to travel to perform functions for UNICEF for the duration of their consultancy contracts.

UNICEF offers [reasonable accommodation](#) for consultants with disabilities. This may include, for example, accessible software, travel assistance for missions or personal attendants. We encourage you to disclose your disability during your application in case you need reasonable accommodation during the selection process and afterwards in your assignment.

Child Safeguarding

Is this project/assignment considered as "[Elevated Risk Role](#)" from a child safeguarding perspective?

YES NO If YES, check all that apply:

Direct contact role YES NO

If yes, please indicate the number of hours/months of direct interpersonal contact with children, or work in their immediately physical proximity, with limited supervision by a more senior member of personnel:

Child data role YES NO

If yes, please indicate the number of hours/months of manipulating or transmitting personal-identifiable information of children (name, national ID, location data, photos):

More information is available in the [Child Safeguarding SharePoint](#) and [Child Safeguarding FAQs and Updates](#)

Consultant sourcing: <input checked="" type="checkbox"/> National <input type="checkbox"/> International <input type="checkbox"/> Both Competitive Selection: <input checked="" type="checkbox"/> Advertisement <input type="checkbox"/> Roster	Request for: <input checked="" type="checkbox"/> New Contract <input type="checkbox"/> Extension/ Amendment
--	--

Work Assignment Overview	Deliverables/Outputs	Timeline	Estimated Budget
Soporte en la coordinación para la implementación entre la empresa ejecutora y comunidad educativa, respuesta a consultas técnicas, supervisión y certificación de equipos instalados y valoración de procesos de capacitación. Verificación contractual de la empresa ejecutora.	Producto 1: Documento de supervisión, verificación y certificación de funcionamiento de equipos para la Producción, Almacenamiento y Distribución de Energía Eléctrica Fotovoltaica en 8 Centros Educativos del Nivel Primario - CLEAN ENERGY-, constatando calidad de los equipos, resguardo, funcionabilidad y el cumplimiento de los procesos de capacitación a la comunidad educativa por parte de la empresa ejecutora.	30/10/2024	15%
Soporte en la coordinación para la implementación entre la empresa ejecutora y comunidad educativa, respuesta a consultas técnicas, supervisión y certificación de equipos instalados y valoración de procesos de capacitación. Verificación contractual de la empresa ejecutora.	Producto 2: Documento de supervisión, verificación y certificación de funcionamiento de equipos para la Producción, Almacenamiento y Distribución de Energía Eléctrica Fotovoltaica en 10 Centros Educativos del Nivel Primario - CLEAN ENERGY-, constatando calidad de los equipos, resguardo, funcionabilidad y el cumplimiento de los procesos de capacitación a la comunidad educativa por parte de la empresa ejecutora.	30/11/2024	20%
Soporte en la coordinación para la implementación entre la empresa ejecutora y comunidad educativa, respuesta a consultas técnicas, supervisión y certificación de equipos instalados y valoración de procesos de capacitación. Verificación contractual de la empresa ejecutora.	Producto 3: Documento de supervisión, verificación y certificación de funcionamiento de equipos para la Producción, Almacenamiento y Distribución de Energía Eléctrica Fotovoltaica en 10 Centros Educativos del Nivel Primario - CLEAN ENERGY-, constatando calidad de los equipos, resguardo, funcionabilidad y el cumplimiento de los procesos de capacitación a la comunidad educativa por parte de la empresa ejecutora.	30/01/2025	20%
Soporte en la coordinación para la implementación entre la empresa ejecutora y comunidad educativa, respuesta a consultas técnicas, supervisión y certificación de equipos instalados y valoración de procesos de capacitación. Verificación contractual de la empresa ejecutora.	Producto 4: Documento de supervisión, verificación y certificación de funcionamiento de equipos para la Producción, Almacenamiento y Distribución de Energía Eléctrica Fotovoltaica en 12 Centros Educativos del Nivel Primario - CLEAN ENERGY-, constatando calidad de los equipos, resguardo, funcionabilidad y el cumplimiento de los procesos de capacitación a la comunidad educativa por parte de la empresa ejecutora.	10/03/2025	22%
Soporte en la coordinación para la implementación entre la empresa ejecutora y comunidad educativa,	Producto 5: Documento de supervisión, verificación y certificación de funcionamiento de equipos para la	11/05/2025	23%

<p>respuesta a consultas técnicas, supervisión y certificación de equipos instalados y valoración de procesos de capacitación. Verificación contractual de la empresa ejecutora.</p>	<p>Producción, Almacenamiento y Distribución de Energía Eléctrica Fotovoltaica en 12 Centros Educativos del Nivel Primario - CLEAN ENERGY-, constatando calidad de los equipos, resguardo, funcionabilidad y el cumplimiento de los procesos de capacitación a la comunidad educativa por parte de la empresa ejecutora</p>		
--	---	--	--

Estimated Consultancy fee			
Travel International (if applicable)	N/A		
Travel Local (please include travel plan)	N/A		
DSA (if applicable)	N/A		
Total estimated consultancy costsⁱ			
Minimum Qualifications required: <input checked="" type="checkbox"/> Bachelors <input type="checkbox"/> Masters <input type="checkbox"/> PhD <input type="checkbox"/> Other Enter Disciplines • Ingeniero Electricista o Mecánico Electricista.	Knowledge/Expertise/Skills required: <ul style="list-style-type: none"> Se requiere Título a nivel de Ingeniero Electricista o Mecánico Electricista. Se requiere experiencia mínima de 3 años de trabajo en el área de su competencia en el Sector Público y/o Privado. Se requiere experiencia específica de 1 año en la planificación, mantenimiento e instalación de proyectos de generación de energía fotovoltaica. Deseable con excelentes habilidades de comunicación oral y escrita, incluyendo la elaboración de informes técnicos. Deseable con capacidad de trabajar en equipo multidisciplinario. Deseable con orientación al logro de resultados. 		
Evaluation Criteria (This will be used for the Selection Report (for clarification see Guidance)) A) Technical Evaluation (maximum 75 Points) B) Propuesta Financiera: 25 puntos • Formación académica: 15 puntos • Experiencia general: 20 puntos • Experiencia específica relevante: 40 puntos			
Administrative details: Visa assistance required: <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> Home Based <input type="checkbox"/> Office Based	If office based, seating arrangement identified: <input type="checkbox"/> IT and Communication equipment required: <input type="checkbox"/> Internet access required: <input type="checkbox"/>		

ⁱ Costs indicated are estimated. Final rate shall follow the "best value for money" principle, i.e., achieving the desired outcome at the lowest possible fee. Consultants will be asked to stipulate all-inclusive fees, including lump sum travel and subsistence costs, as applicable.

Payment of professional fees will be based on submission of agreed deliverables. UNICEF reserves the right to withhold payment in case the deliverables submitted are not up to the required standard or in case of delays in submitting the deliverables on the part of the consultant.